

ANEXO II
INFORMACIÓN DE MEDIDAS RELATIVAS A LA NEUTRALIDAD DE RED IMPLEMENTADAS

Las siguientes medidas relativas a la Neutralidad de Red fueron implementadas o continúan siendo implementadas en nuestra red para provisión de nuestros servicios:

Ítems	Tipo de medida	Servicios asociado a la medida	Frecuencia de aplicaciones	Parámetros adicional informativo
1	Gestión de Direcciones IP.	Servicio de Acceso a Internet fijo Inalámbrico	Permanente	La implementación que hemos realizado (NAPT - Network Address and Port Translation) no debería afectar el normal funcionamiento del servicio brindado, ya que este es un mecanismo estandarizado y muy utilizado para este tipo de servicios.

REGLAMENTO DE NEUTRALIDAD DE RED DE OSIPTEL:

https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/PAR/res165-2016-cd/Res165-2016-CD_Reglamento-anexos.pdf